



TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TGM INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
FUNCIONARIO EN TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE
LA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DE LA OEP 2023

ANUNCIO Nº 6: RESOLUCIÓN DE LA OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En Málaga, el 18/01/2026, el Tribunal seleccionador de la convocatoria de una plaza de TGM – Ingeniero Técnico Industrial funcionario referido, tras el análisis y respuesta a las alegaciones presentadas, procede a corroborar, por unanimidad, el listado definitivo de puntuaciones.

Con base en lo establecido en el apartado 35 de las Bases Reguladoras que rigen el indicado proceso selectivo, el Tribunal acuerda, por unanimidad, formular el LISTADO DEFINITIVO de la **única persona que ha superado las tres pruebas** y que, por tanto, ha aprobado el referido proceso selectivo y en el que constan las calificaciones otorgadas en cada fase y el resultado final. **El Listado Definitivo de personas aprobadas y que, por tanto, han superado el proceso selectivo es el siguiente:**

DNI	NOMBRE	OPOSICIÓN			PUNTUACIÓN FINAL
		PRIMER EJERCICIO: TIPO TEST	SEGUNDO EJERCICIO: DESARROLLO DOS TEMAS DE TRES	TERCER EJERCICIO: DOS SUPUESTOS PRÁCTICOS	
***9787**	SÁNCHEZ CRUCES, ANTONIO	5,0539	6,27	5,50	16,8239

A la vista del referido Listado Definitivo de persona aprobada, este Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 35 de dichas Bases, al órgano competente, el citado Listado Definitivo de persona aprobada, junto con la propuesta de nombramiento, como personal funcionario, para cubrir “1 Plaza de Técnico de Grado Medio, Ingeniero Técnico Industrial”, vacante en la plantilla de personal del IMV, y convocada, mediante oposición, y en ejecución del proceso selectivo de la OEP 2023, a favor del único candidato de dicho Listado Definitivo, que ha superado el proceso selectivo completo:

1.º D. ANTONIO SÁNCHEZ CRUCES con DNI nº 33397870F

Conforme a lo establecido en el apartado 36 de las Bases Reguladoras, en el plazo de máximo veinte días hábiles, a contar desde dicha publicación, la persona propuesta deberá presentar la documentación indicada en dicho apartado 36, en el Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad del IMV.

Los interesados podrán recurrir en alzada el indicado Listado y Propuesta de Nombramiento, ante la Presidencia del IMV, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del indicado anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y ello sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Fdo.
El presidente del Tribunal
Carlo Ariza Rivas
La secretaria del Tribunal
Consuelo Pérez Cornejo

Código Seguro De Verificación	kr6HD4h9IufSKF8XsV8CmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Ariza Rivas	Firmado	20/02/2026 14:39:22
	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	20/02/2026 14:37:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kr6HD4h9IufSKF8XsV8CmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

